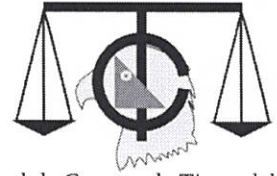




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

USHUAIA, 06 DIC 2018

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra TCP - DA N° 266/2018, caratulado: "S/RENDICIÓN N° 12/18 FONDO PERMANENTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 3/2018 se autorizó el depósito de la suma de \$ 250.000,00 (doscientos cincuenta mil pesos), en la Cuenta Corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente Dirección de Administración, para el Ejercicio Económico 2018.

Que se eleva el detalle de los gastos realizados, conforme lo indicado en Nota Interna N° 2583/2018 Letra: TCP – DA, obrante a foja 1 y se adjunta la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del Organismo.

Que el monto total de los gastos rendidos, desde el 01/12/18 al 04/12/18, asciende a la suma total de \$151.526,70 (ciento cincuenta y un mil quinientos veintiséis pesos con setenta centavos), de acuerdo al detalle que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

Que los gastos efectuados encuadran dentro de los montos autorizados por el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el artículo 15° inciso i) de la Ley provincial N° 50.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 12/2018 del Fondo Permanente Dirección de Administración, según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma de \$151.526,70 (ciento cincuenta y un mil quinientos veintiséis pesos con setenta centavos), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del Organismo. Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Reintegrar el monto indicado en el Artículo 1º, a través del depósito en la Cuenta Corriente Banco Tierra del Fuego N° 1710588/6.

ARTÍCULO 3º.- Imputar las erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico 2018, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

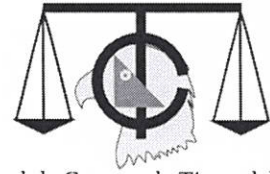
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 4 5 5 - - /2018.



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 4 5 5 - /2018.

FECHA	CHEQUE	PROVEEDOR	MONTO	FACTURA/TICKET N°	PARTIDA
03/12/2018	2576563	Tierra del Fuego Servicios S.R.L.	\$1.150,39	Tiquet Factura B N° 0032-00159588	256
03/12/2018	2576563	Autosur Rio Grande S.A	\$1.237,29	Tiquet Factura B N° 0046-00031974	256
03/12/2018	2576566	Alma Emprendimientos Fueguinos S.R.L.	\$142.500,00	Fc B N ° 00008-00000025	399
04/12/2018	2576567	Agencia Carlitos S.R.L.	\$3.941,00	Fc B N° 00002-00002646	351
04/12/2018	2576568	Tres Colores S.A.	\$2.698,02	Fc B N° 0022-00010323	331
TOTAL			\$151.526,70		



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

